

## Guía docente / *Course Syllabus*

2019-20


### 1. Descripción de la Asignatura / *Course Description*

Asignatura <i>Course</i>	LINGÜÍSTICA APLICADA A LA TRADUCCIÓN Y LA INTERPRETACIÓN
Códigos <i>Code</i>	302007; 303007; 304007; 907002
Facultad <i>Faculty</i>	Facultad de Humanidades
Grados donde se imparte <i>Degrees it is part of</i>	Grado en Traducción e Interpretación (Inglés); Grado en Traducción e Interpretación (Francés); Grado en Traducción e Interpretación (Alemán); Doble Grado en Humanidades y Traducción e Interpretación
Módulo al que pertenece <i>Module it belongs to</i>	Fundamentos teóricos de la traducción y de la interpretación
Materia a la que pertenece <i>Subject it belongs to</i>	Lingüística
Departamento responsable <i>Department</i>	Filología y Traducción
Curso <i>Year</i>	1º
Semestre <i>Term</i>	1º
Créditos totales <i>Total credits</i>	6
Carácter <i>Type of course</i>	Básica
Idioma de impartición <i>Course language</i>	Español
Modelo de docencia <i>Teaching model</i>	A1

Clases presenciales del modelo de docencia A1 para cada estudiante: 31 horas de enseñanzas básicas (EB), 14 horas de enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD) y 0 horas de actividades dirigidas (AD). Hasta un 10% de la enseñanza presencial puede sustituirse por docencia a distancia (también presencial, pero posiblemente asincrónica), de acuerdo con la programación de la Asignatura publicada antes del comienzo del curso.

*Number of classroom teaching hours of A1 teaching model for each student: 31 hours of general teaching (background), 14 hours of theory-into-practice (practical group tutoring and skill development) and 0 hours of guided academic activities. Up to 10% of face-to-face sessions can be substituted by online teaching, in accordance with the course schedule published before it begins.*

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	19/07/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	xwROAp8bQQZIFy+wRxJv/jzJLYdAU3n8j	PÁGINA 1/8
			


**2. Responsable de la Asignatura / Course Coordinator**

Nombre <i>Name</i>	Maríana Relinque Barranca
Departamento <i>Department</i>	Filología y Traducción
Área de conocimiento <i>Field of knowledge</i>	Traducción e Interpretación
Categoría <i>Category</i>	Profesora Asociada LOU
Número de despacho <i>Office number</i>	14.01.27
Teléfono <i>Phone</i>	954977628
Página web <i>Webpage</i>	<a href="https://www.upo.es/profesorado/mrelbar">https://www.upo.es/profesorado/mrelbar</a>
Correo electrónico <i>E-mail</i>	mrelbar@upo.es

Nombre <i>Name</i>	Nuria María Ponce Márquez
Departamento <i>Department</i>	Filología y Traducción
Área de conocimiento <i>Field of knowledge</i>	Traducción e Interpretación
Categoría <i>Category</i>	Profesora Contratada Doctora
Número de despacho <i>Office number</i>	10.04.10
Teléfono <i>Phone</i>	954977623
Página web <i>Webpage</i>	<a href="https://www.upo.es/profesorado/nmponmar">https://www.upo.es/profesorado/nmponmar</a>
Correo electrónico <i>E-mail</i>	nmponmar@upo.es

Nombre <i>Name</i>	Juan Antonio Prieto Velasco
Departamento <i>Department</i>	Filología y Traducción
Área de conocimiento <i>Field of knowledge</i>	Traducción e Interpretación
Categoría <i>Category</i>	Profesor Contratado Doctor
Número de despacho <i>Office number</i>	02.04.21
Teléfono <i>Phone</i>	954977622
Página web <i>Webpage</i>	<a href="https://www.upo.es/profesorado/japrive">https://www.upo.es/profesorado/japrive</a>

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.


FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	19/07/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	xwROAp8bQQZIFy+wRxJv/jzJLYdAU3n8j	PÁGINA 2/8
			

Correo electrónico <i>E-mail</i>	japrive@upo.es
-------------------------------------	----------------

### 3. Ubicación en el plan formativo / *Academic Context*

Breve descripción de la asignatura <i>Course description</i>	La Lingüística Aplicada a la Traducción es una asignatura Fundamental Básica de 6 ECTS que se imparte en primer curso. Se abordan los fundamentos y conceptos básicos de la Lingüística Aplicada. Se realiza una aproximación al conocimiento de los contrastes entre los sistemas lingüísticos de las lenguas. Se consolidan los conocimientos morfosintácticos y lexicológicos de las lenguas. Se inicia el análisis de de problemas lingüísticos y traductológicos.
Objetivos (en términos de resultados del aprendizaje) <i>Learning objectives</i>	Esta asignatura pretende introducir a los alumnos al conocimiento científico de la lengua y proporcionarles fundamentos y conceptos básicos de la Lingüística Aplicada con el propósito de que estos se familiaricen con los agentes y factores lingüísticos que inciden sobre el proceso de traducción e interpretación. Con este objetivo, se pondrá especial énfasis en los aspectos de la disciplina que asistirán de forma directa a los alumnos a 1) consolidar conocimientos morfosintácticos y lexicológicos de las lenguas, 2) contrastar los sistemas lingüísticos de las lenguas y 3) desarrollar competencias de análisis infra y supra-oracionales desde la perspectiva de varios de los campos en los que se subdivide la Lingüística (Lexicología, Semántica, Pragmática, Sociolingüística, Semiótica, Análisis del discurso, etc.).
Prerrequisitos <i>Prerequisites</i>	Es recomendable que el alumnado posea unos conocimientos descriptivos básicos sobre gramática, de nivel de Bachillerato, y que sea capaz de expresarse oralmente y por escrito con propiedad, coherencia y respeto a las normas orto-tipográficas (en el caso de la lengua escrita). Asimismo, se aconseja disponer de conocimientos básicos de informática (Office e Internet), que facilitarán la realización de trabajos. Puesto que la lengua de la que se parte es siempre el español, los alumnos deben tener un nivel al menos de C1 en dicha lengua.
Recomendaciones <i>Recommendations</i>	
Aportaciones al plan formativo <i>Contributions to the educational plan</i>	LATI abre el bloque formativo de los Fundamentos Teóricos de la Traducción y de la Interpretación, que, en su conjunto, pretende sentar las bases teóricas necesarias para el desarrollo de la competencia traductora en las lenguas extranjeras escogidas. Su función es doble: introduce los principales fundamentos lingüísticos del proceso de traducción al tiempo que analiza, describe y explica la estructura de los sistemas lingüísticos (partiendo del español, considerado la lengua materna o lengua A). Al tratarse de una materia introductoria que se imparte en primer cuatrimestre del primer curso, supone un primer paso que se completa en el segundo cuatrimestre con la materia Fundamentos de la Teoría de la Traducción. Ambas materias se constituyen en la base para el buen hacer de materias posteriores relacionadas con la práctica de la traducción y la interpretación en los pares de lenguas escogidos por los estudiantes.

### 4. Competencias / *Skills*

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/">https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/</a> . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	19/07/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	xwROAp8bQZIFy+wRxJv/jzJLYdAU3n8j	PÁGINA 3/8
			

<p>Competencias básicas de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura <i>Basic skills of the Degree that are developed in this Course</i></p>	<p>CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio</p> <p>CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio</p> <p>CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética</p> <p>CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado</p> <p>CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía</p>
<p>Competencias generales de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura <i>General skills of the Degree that are developed in this Course</i></p>	<p>CG01 - Comunicarse con corrección, oralmente y por escrito, en dos lenguas extranjeras.</p> <p>CG03 - Corregir y editar textos redactados en español y en dos lenguas extranjeras.</p> <p>CG05 - Elaborar informes de carácter general a partir de fuentes diversas, incluyendo el uso de dos lenguas extranjeras.</p> <p>CG06 - Resolver problemas relacionados con la redacción y traducción de textos, con capacidad para integrar en los mismos conocimientos multidisciplinares.</p>
<p>Competencias transversales de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura <i>Transversal skills of the Degree that are developed in this Course</i></p>	<p>CT01 - Comunicar en lengua española ideas propias o ajenas al más alto nivel, tanto oralmente como por escrito.</p> <p>CT02 - Adaptarse a entornos de trabajo colaborativos.</p> <p>CT03 - Desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo.</p> <p>CT04 - Tener capacidad de adaptación a situaciones nuevas.</p> <p>CT05 - Tener capacidad para idear propuestas profesionales novedosas.</p> <p>CT06 - Trabajar de forma ética, evitando todo tipo de prácticas intelectuales, profesionales o personales fraudulentas, buscando la calidad y el rigor en los resultados</p>
<p>Competencias específicas de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura <i>Specific competences of the Degree that are developed in the Course</i></p>	
<p>Competencias particulares de la asignatura, no incluidas en la memoria del título <i>Specific skills of the Course, not included in the Degree's skills</i></p>	<p>-Conocer los fundamentos y conceptos básicos de la Lingüística Aplicada y su relevancia para la labor del traductor e intérprete.</p> <p>-Conocer las similitudes y diferencias de los diferentes sistemas lingüístico-culturales y su relevancia para el proceso traductor.</p> <p>-Consolidar los conocimientos morfosintácticos, lexico-semánticos y pragmático-culturales de los diferentes sistemas y su relevancia dentro del proceso traductor.</p> <p>-Analizar problemas lingüísticos y traductológicos de diversa índole.</p>


## 5. Contenidos de la Asignatura: temario / *Course Content: Topics*

TEMA 1	INTRODUCCIÓN A LA LINGÜÍSTICA APLICADA A LA TRADUCCIÓN
TEMA 2	LENGUA Y SOCIEDAD: LENGUAJE, LENGUA Y DIALECTO
TEMA 3	ELEMENTOS MORFOSINTÁCTICOS, LÉXICOS Y SEMÁNTICOS RELEVANTES EN EL PROCESO TRADUCTOR
TEMA 4	FONÉTICA Y FONOLOGÍA
TEMA 5	PRAGMÁTICA Y TRADUCCIÓN
TEMA 6	VARIACIÓN Y FUNCIONES DEL LENGUAJE

## 6. Metodología y recursos / *Methodology and Resources*

Metodología general <i>Methodology</i>	<p>La asignatura se desarrolla mediante sesiones teóricas o de enseñanzas básicas (EB) con presentación de los contenidos del programa, debates y análisis en los que se requerirá la participación activa del alumnado. Asimismo, el curso consta de sesiones prácticas y de desarrollo (EPD) de aplicación de las competencias y contenidos de la asignatura.</p> <p>Para las sesiones teóricas, es preciso que el alumno lea con anterioridad una serie de documentos que se facilitará por parte del profesor a través del Aula Virtual de modo que su exposición en clase se convierta en un intercambio de impresiones y propicie un espacio adecuado para el debate y la resolución de dudas. En este sentido, es preciso subrayar que, de acuerdo con la filosofía docente del Grado, el profesor ocupa el lugar de facilitador y moderador de las clases, dirigidas en gran medida por la participación activa y dinámica de los alumnos. Se rompe de esta forma con la figura clásica del profesor como recitador magistral y se persigue el propósito de convertir el aula en un espacio de aprendizaje cooperativo entre alumnos y profesores.</p> <p>En las sesiones prácticas, se realizarán trabajos referentes a cada tema tratado en las sesiones teóricas. El alumno tendrá también que leer textos relacionados con los temas, así como participar en debates organizados en torno a cuestiones de interés lingüístico-traductológico.</p> <p>La lengua de trabajo es el español, si bien se puede recurrir a otras lenguas extranjeras para ilustrar cuestiones concretas. Puesto que en una misma clase coinciden alumnos con diversas combinaciones lingüísticas, los ejemplos en lenguas extranjeras se ilustrarán frecuentemente en la lengua que los alumnos compartan mayoritariamente, ya se trate de su primera o segunda lengua extranjera.</p> <p>En las horas de tutorías, presenciales o virtuales, el alumno podrá realizar las posibles consultas sobre aquellos aspectos del temario sobre los que tenga dudas, o reforzar sus conocimientos a través de materiales de referencia suplementarios. Para facilitar la asignación de citas de tutoría, se ruega que los alumnos se pongan en contacto con el profesor previamente.</p>
Enseñanzas básicas (EB) <i>General teaching</i>	<ul style="list-style-type: none"><li>-Lecciones magistrales</li><li>-Presentaciones audiovisuales</li><li>-Lecturas dirigidas</li><li>-Redacción de ensayos</li><li>-Trabajos de campo</li><li>-Participación activa del grupo</li></ul>

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.


FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	19/07/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	xwROAp8bQZIFy+wRxJv/jzJLYdAU3n8j	PÁGINA 5/8
			

	-Presencia de expertos -Enseñanza asistida por ordenador
Enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD) <i>Theory-into-practice</i>	-Lecciones magistrales -Presentaciones audiovisuales -Lecturas dirigidas -Redacción de ensayos -Trabajos de campo -Participación activa del grupo -Presencia de expertos -Enseñanza asistida por ordenador
Actividades académicas dirigidas (AD) <i>Guided academic activities</i>	No tiene

## 7. Criterios generales de evaluación / *Assessment*

Primera convocatoria ordinaria (convocatoria de curso) <i>First session</i>	El 40% de la calificación procede de la evaluación continua. El 60% de la calificación procede del examen o prueba final. A lo largo del curso, el alumnado realizará trabajos individuales y en equipo que consistirán en realizar lecturas dirigidas, redactar breves ensayos y realizar presentaciones y actividades relacionadas con el temario de la asignatura. Habrá una prueba final teórico-práctica que se realizará por escrito y de manera individual.
Segunda convocatoria ordinaria (convocatoria de recuperación) <i>Second session (to re-sit the exam)</i>	En segunda convocatoria, se realizará una prueba similar a la de primera convocatoria.
Convocatoria extraordinaria de noviembre <i>Extraordinary November session</i>	Se activa a petición del alumno siempre y cuando éste esté matriculado en todas las asignaturas que le resten para finalizar sus estudios de grado, tal y como establece la Normativa de Progreso y Permanencia de la Universidad. Se evaluará del total de los conocimientos y competencias que figuren en la guía docente del curso anterior, mediante el sistema de prueba única. En convocatoria extraordinaria, se realizará una prueba similar a la de primera convocatoria.
Criterios de evaluación de las enseñanzas básicas (EB) <i>General teaching assessment criteria</i>	Durante la evaluación continua: Las enseñanzas básicas suponen un 70% de la calificación final. Para aprobar la asignatura será necesario haber obtenido un mínimo de 5 sobre 10 en cada uno de los instrumentos de evaluación de las EB. Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria): El alumnado que desee no acogerse a la evaluación continua y optar por realizar una prueba final podrá hacerlo en los términos que recoge la normativa. El examen o prueba final será de índole teórico-práctico, se realizará por escrito y de manera individual, y versará sobre el temario de la asignatura. Para aprobar la asignatura será necesario haber obtenido un mínimo de 5 sobre 10 en cada parte. Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria): El examen de 2ª convocatoria será similar al de 1ª convocatoria.
Criterios de evaluación de las enseñanzas prácticas y de	Durante la evaluación continua: Las enseñanzas prácticas y de desarrollo suponen un 30% de la calificación final.

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	19/07/2019	
ID. FIRMA	firma.upo.es	xwROAp8bQZIFy+wRxJv/jzJLYdAU3n8j	PÁGINA	6/8
				


desarrollo (EPD) <i>Theory-into-practice assessment criteria</i>	Para aprobar la asignatura será necesario haber obtenido un mínimo de 5 sobre 10 en cada uno de los instrumentos de evaluación de las EPD. Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria): El alumnado que desee no acogerse a la evaluación continua y optar por realizar una prueba final podrá hacerlo en los términos que recoge la normativa. La prueba final será de índole práctica y versará sobre el temario de la asignatura. Para aprobar la asignatura será necesario haber obtenido un mínimo de 5 sobre 10 en cada parte. Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria): El examen de 2ª convocatoria será similar al de 1ª convocatoria.
Criterios de evaluación de las actividades académicas dirigidas (AD) <i>Criteria of assessment of guided academic activities</i>	Durante la evaluación continua: Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria): Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria):
Puntuaciones mínimas necesarias para aprobar la Asignatura <i>Minimum passing grade</i>	1ª convocatoria: Para la superación de la asignatura se exige una calificación mínima de 5 en cada una de las partes de la misma (EB y EDP), así como en cada uno de los instrumentos de evaluación que compongan cada una de las partes. 2ª convocatoria: Para la superación de la asignatura se exige una calificación mínima de 5 en cada una de las partes de la misma (EB y EDP).
Material permitido <i>Materials allowed</i>	
Identificación en los exámenes <i>Identification during exams</i>	En cualquier momento de la realización de una prueba de evaluación los profesores podrán requerir la acreditación de la identidad de cualquier estudiante, mediante la exhibición de su carnet de estudiante, documento nacional de identidad, pasaporte u otro documento válido a juicio del examinador. Si no lo hiciese, el estudiante podrá continuar la prueba, que será calificada solo si la documentación es presentada en el plazo que el examinador establezca.
Observaciones adicionales <i>Additional remarks</i>	

Los estudiantes inmersos en un programa de movilidad o en un programa de deportistas de alto nivel, así como los afectados por razones laborales, de salud graves o por causas de fuerza mayor debidamente acreditadas, tendrán derecho a que en la convocatoria de curso se les evalúe mediante un sistema de evaluación de prueba única. Para ello, deberán comunicar la circunstancia al profesor responsable de la asignatura antes del fin del periodo docencia presencial.

*Students enrolled in a mobility program or a program for high-level athletes, as well as students affected by work or serious health problems or reasons of force majeure duly accredited, will have the right to be evaluated during the first session through a single test evaluation system. To do this, they must report changes in their circumstances to the program coordinator before the end of the teaching period.*

## 8. Bibliografía / Bibliography

- Allan, K. (2015) "The Routledge Handbook of Linguistics", *London/New York: Routledge.*
- Aronoff, M. y Rees-Miller, J. (2017) "The Handbook of Linguistics.", *Oxford: Wiley Blackwell.*

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/">https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/</a> . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	19/07/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	xwROAp8bQZIFy+wRxJv/jzJLYdAU3n8j	PÁGINA 7/8
			

- Coseriu, E. (1986) “Introducción a la lingüística”, <http://textosenlinea.com.ar/academicos/Introduccion%20a%20la%20linguistica.pdf>
- Faber, P. & Jiménez Hurtado, C. (2004) “Traducción, lenguaje y cognición”, *Comares*
- Gottlieb, H. (2005) “Multidimensional translation: semantics turned semiotics”, *EU-High-Level Scientific Conference Series, MuTra*, pp. 33-61
- Jakobson, R. (1959) “On linguistic aspects of translation.”, [http://complit.utoronto.ca/wp-content/uploads/COL1000H\\_Roman\\_Jakobson\\_LinguisticAspects.pdf](http://complit.utoronto.ca/wp-content/uploads/COL1000H_Roman_Jakobson_LinguisticAspects.pdf)
- Wotjak, G. (2006) “Las lenguas, ventanas que dan al mundo”, *Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca*.

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide		FECHA	19/07/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	xwROAp8bQQZIfY+wRxJv/jzJLYdAU3n8j	PÁGINA	8/8
